

## DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día cinco de enero de 2018, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. PRIMERO.- Aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 27 de diciembre de 2017 por la Junta de Gobierno Local. (Expte. GEX números 10241-2017. Quórum: Mayoría Simple).
2. SEGUNDO.- Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera número 879. (Expte. Gex número 10570-2017. Quórum: Mayoría Simple).
3. TERCERO.- Aprobar, si procede, baja en el padrón de entrada de vehículos (vado), de la placa de cochera número 797. (Expte. Gex número 10571-2017. Quórum: Mayoría Simple).
4. CUARTO.- Prestar conformidad, si procede, a la certificación de obra número 3, correspondiente a las obras dimanantes del Proyecto Fase II Mejora de Infraestructuras Viarias en Camino de La Plata en El Arrecife, tramo entre Calle Cantueso y calle Los Jazmines (Expte. Gex número 544/2017. Quórum: Mayoría Simple).
5. QUINTO.- Dación de cuentas de la Resolución 3449/2017 sobre adjudicación del contrato menor de suministro del material necesario para el funcionamiento de la UNIDAD DE ATENCIÓN TEMPRANA, ubicada en la primera planta del ala noroeste del Centro de Formación y Exposiciones, sito en Avda. del Deporte s/n de La Carlota (Expte. GEX número 9691-2017. Quórum: Mayoría Simple).
6. SEXTO.- Dación de cuentas de la Resolución 3443/2017 sobre clasificación de las ofertas y requerimiento al licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa en el procedimiento de contratación tramitado para la adjudicación de la concesión del Servicio Público de la Escuela Infantil municipal "Maestro José Luis Lozano", de aldea El Arrecife de La Carlota (Expte. GEX número 5199-2017. Quórum: Mayoría Simple).
7. SÉPTIMO.- Aprobar, si procede, adjudicación del contrato de obras dimanantes del proyecto de construcción de edificio para aseos, almacén y vestuarios en El Garabato.- (Expte. GEX número 4463-2017. Quórum: Mayoría Simple).
8. OCTAVO.- Aprobar, si procede, adjudicación del contrato de obras dimanantes del proyecto de adaptación de local a Unidad de Atención Infantil Temprana, en Avda. del Deporte, s/n de La Carlota (Expte. GEX número 6131-2017. Quórum: Mayoría Simple).
9. NOVENO.- Declaración de desierto, si procede, del expediente de contratación tramitado para la adjudicación del servicio de prevención ajeno en las especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, ergonomía y psicología aplicada y medicina del trabajo-vigilancia de la salud (Expte. GEX número 7481-2017. Quórum: Mayoría Simple).
10. DÉCIMO.- Asuntos de Urgencia.

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
www.lacarlota.es

oc001\_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**079B 5C9E 1E8A 1608 0D8B**



079B5C9E1E8A16080D8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 4/1/2018

Firmado por Secretario Acctal. (Resol. 3448/2017, de 29 de diciembre) GRACIA ZAFRA JOSE el 4/1/2018

Num. Resolución:

**2018/0000030**

Insertado el:

**04-01-2018**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

## 11. Ruegos y Preguntas

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

El Alcalde-Presidente,

El Secretario Acctal.,

Antonio Granados Miranda.

José Gracia Zafra.

(Firmado electrónicamente)

cc001\_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba  
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12  
[www.lacarlota.es](http://www.lacarlota.es)

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

**079B 5C9E 1E8A 1608 0D8B**



079B5C9E1E8A16080D8B

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por Alcalde GRANADOS MIRANDA ANTONIO el 4/1/2018

Firmado por Secretario Acctal. (Resol. 3448/2017, de 29 de diciembre) GRACIA ZAFRA JOSE el 4/1/2018

Num. Resolución:

**2018/0000030**

Insertado el:

**04-01-2018**

pie\_firma\_correo\_dipu\_01

pie\_firma\_correo\_dipu\_01